

ORD.: N° 1903/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002497

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia

RECOLETA, 28 de Junio de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **JOSÉ JOAQUIN LAVÍN**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo texto y contenido es el siguiente:

Número de infracciones por acoso callejero y manifestaciones ofensivas cursadas en la comuna de Las Condes y su respectiva narración circunstanciada de los hechos durante 2018.

Tras la revisión del requerimiento presentado, se ha podido determinar que la Municipalidad de Recoleta no es competente para conocer de la totalidad de esta materia, ya que no se registran en nuestras bases de datos lo referente a "Número de infracciones por acoso callejero y manifestaciones ofensivas cursadas en la comuna de Las Condes y su respectiva narración circunstanciada de los hechos durante 2018."

Por tanto, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro municipio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y en el punto 2.1 de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia procedemos a realizar derivación de la presente solicitud.

Se acompaña copia de la Solicitud de Información ingresada por el <https://www.portaltransparencia.cl>

A si mismo procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico **Tachado por Ley 19.628**, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg

ADJ: Copia Íntegra de la Solicitud N°MU263T0002497 de 06 de junio de 2018, efectuada por doña María Paz Fernández Verdugo

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Joaquín Lavín
2. Doña María Paz Fernández Verdugo
3. Enlace Transparencia Municipalidad de Las Condes
4. Archivo